

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 24 de junio de 2003 e inscrita en el Registro mercantil el 29 de julio de 2003 en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objeto social principal es importar, exportar, comprar, vender, representar y distribuir alfombras, tapetes, cortinas, jeans, muebles, maletas y en general todo tipo de material utilizado para decoración de interiores y exteriores.

La Compañía con Resolución No. HAC-000000015-00001007, emitida por la Dirección General del Servicio de Rentas Internas deja sin efecto la calidad de Contribuyente Especial otorgada mediante resolución No. 00571 de 01/06/2009.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables Aplicados.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, fueron elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujo de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2017 y 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2017 y 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y, aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIIF por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Período contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujo de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 24 de junio de 2003 e inscrita en el registro mercantil el 29 de julio de 2003 en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objeto social principal es importar, exportar, comprar, vender, representar y distribuir alfombras, tapetes, cortinas, yotas, muebles, madera y en general todo tipo de material utilizado para decoración de interiores y exteriores.

La Compañía con Resolución No. HAC-000000015-00001007, emitida por la Dirección General del Servicio de Rentas Internas deja en efecto la calidad de Contribuyente Especial otorgada mediante resolución No. 00575 de 01/06/2009.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principios contables aplicados.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, fueron elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujo de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2017 y 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2017 y 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y, aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIIF por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Período contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujo de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2017 y 2016.

1.3 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se elaboran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de Cater S.A. Importaciones y Exportaciones, son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

1.4 Base de medición.

Los estados financieros de Cater S.A. Importaciones y Exportaciones, se registran sobre la base del devengado.

1.5 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherentemente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía, se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos inherentes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Activos financieros.

Se presentan sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

2.6.1 Cuentas por cobrar clientes.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera incluye el rubro de cuentas por cobrar mantenidas al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 32 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, crédito y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda.

Las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados se reconocen por su valor nominal.

La Compañía tiene como política de crédito hasta 90 días.

2.6.2 Provisión cuentas incobrables.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cubrir todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

2.7 Inventarios.

Los inventarios de materiales a ser consumidos en el proceso de producción, son valorizados a su costo.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra y otros impuestos, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras pérdidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El costo se determina utilizando el método promedio ponderado. La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

2.8 Otros gastos anticipados.

Corresponden a Seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los Seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9 Propiedad, maquinaria y equipos.

2.9.1 Medición en el momento de reconocimiento.

La propiedad maquinaria y equipos se miden inicialmente al costo.

El costo de propiedad, maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Además se considera como parte del costo de los activos, los costos por prórrogas directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.9.2 Medición posterior al reconocimiento modelo de revaluación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de propiedad, maquinaria y equipos es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registran cuando se causa.

2.10 Depreciación.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

2.10.1 Método de depreciación.

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinarias y equipos se deprecia utilizando el método de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada período anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón

esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activo	Años	Tasa
Edificios	20	5% </td
Máquinae y equipo	10	10% </td
Muebles y enseres	10	10% </td
Equipo de oficina	10	10% </td
Equipo de computación	3	33% </td
Vehículos	5	20%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, por lo tanto se son ajustados si es necesario, en cada cierre de balance.

3.10.2 Deterioro del valor de los activos.

Las NIC(1) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que el importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de supervál por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcula re trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluye al que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

En política de la Compañía no efectuar pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicios de deterioro significativos.

Los años de vida útil, aplicados a la maquinaria por parte de la Compañía, son en base a lo establecido por el perito valuador.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y son ajustados si es necesario, en cada cierre de balance.

3.11. Impuestos a la renta corriente y diferida.

El gasto por impuestos sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que está

asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a los utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga tal tasa en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes será del 27% para el año 2017 y 2018, si el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2019 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 5.2% del patrimonio, 5.2% de los costos y gastos deducibles, 5.4% de los ingresos gravables y 5.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.12 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y,
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contratan los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se mide al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables.

2.13 Préstamos bancarios.

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medidos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (valor del costo de la transacción) y el valor de madurez es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan tales préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre mensual de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago dando de baja las provisiones realizadas.

Los préstamos bancarios son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

2.10 Cuentas por pagar, corrientes y no corrientes.

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo los períodos por pagar son pasivos financieros no derivados cuyo valor sea fijo o determinable, que no se registran en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

2.11 Cuentas por pagar comerciales.

Son obligaciones de pago principalmente por bienes y materiales utilizados en los Contratos de Construcción, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, puesto que son pago que se realizan en el corto plazo.

Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

2.12 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considere probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean una firme expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

2.17 Beneficios a los empleados.

2.17.1 Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación societaria vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Salidas tercer y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Vacaciones, se registra el costo correspondiente a las variaciones del personal sobre la base devengada.

2.17.2 Beneficios de corto plazo.

Jubilación patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que cumplen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicios los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retirarse.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada actuando por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujo de caja estimado, descontados a una tasa del 6%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrado por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleador acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reducir la fuerza voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentada por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía no constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las provisiones.

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 28.34)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del período sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados);
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del período sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo (NIC 19.61)

- El costo de servicio del período corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial.

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el período actual y en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el período corriente y, en su caso, los costos de servicio, utilizado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los períodos de servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que media entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le genera derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionados a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generan derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.209)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídas por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicios pasados que no hubieran sido previamente reconocidos.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía evalúa a modo el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existieran) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

2.18 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos puedan ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- (b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- (c) El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- (d) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

2.19 Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se incurren.

2.20 Ganancia por acción.

Según la NIC 33 Ganancias por Acción, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuido a los titulares de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el período ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

2.21 Medio ambiente.

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

La Compañía cumple con todas las regulaciones ambientales solicitadas por la autoridad competente, los conceptos relacionados con el cumplimiento que consisten de permisos, verificación o control de cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a permisos en contratos de construcción y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente, son reportados en Resultados en el período en el que se incurren.

2.22 Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2016.

2. Segmentos operativos.

Caster S.A. Importaciones y Exportaciones, se dedica a importar, exportar, comprar, vender, representar y distribuir alfombras, tapices, cortinas, puros, muebles, madera y en general todo tipo de material utilizado para decoración de interiores y exteriores; y obtiene sus ingresos mediante la comercialización de sus productos. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de datos siguientes:



CASTER S. A.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada período, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Caja	5,492	5,492
	5,492	5,492

5. Cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada período, fue como sigue:

			31.12.2017	31.12.2016
Cuentas			402,796	275,875
Impuestos			2,441	22,736
Impuestos y demás	(1)		8,082	7,171
Valores en garantía			22,075	15,075
Anticipo proveedores			130,182	45,570
Impuestos	(2)	14	24,363	32,361
Otras cuentas por cobrar			75,953	21,594
			615,831	383,282
Perdas provisionales acumuladas para deudores y cuentas restrictivas	(3)		17,236	17,236
			598,595	366,046

Las cuentas por cobrar clientes, presenta la siguiente antigüedad, al cierre de cada período:

Descripción	31.12.2017	%	31.12.2016	%
De 1 a 30 días	402,796	100%	275,875	100%
	402,796	100%	275,875	100%

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a préstamos a empleados y trabajadores de la Compañía, los cuales no generan intereses y que serán recuperados en el siguiente año.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a anticipos de impuestos a la renta y retenciones en la fuente a los años referidos y a años anteriores.

(3) La Compañía consulta provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Por los años 2017 y 2016 no ha realizado provisiones alguna. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:



IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros

• Mediana de la cartera de acuerdo al tipo de actividad

• Mediana porcentual de deterioro

Producto del análisis de deterioro determinado por la Compañía se identificó que la cartera cuya capacidad de recuperación no está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser incluida tal como lo establece la NIC 1 en el literal b) del numeral 33.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Saldo al inicio de cada período	(37,280)	(37,280)
Saldo al final de cada período	(37,280)	(37,280)

B. Inventarios

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada período, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Materia Prima	230,504	131,824
Producto terminado	1,806,456	1,892,307
Suplementos en tránsito	79,421	35,639
	2,116,381	2,059,770

C. Propiedad, maquinaria y equipo

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada período, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Terreno (1)	83,049	83,049
Edificios	493,000	493,000
Maquinaria y equipo	614,369	430,359
Muebles y enseres	29,948	29,948
Equipos de oficina	6,231	6,231
Equipos de computación	20,618	20,618
Intangible	232,575	239,183
	1,389,780	1,222,388
Menos depreciación acumulada	(68,754)	(59,840)
	943,796	794,547



IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros

- (1) Según escritura de compra-venta de fecha 31 de diciembre de 2016, la Compañía adquirió el lote de terreno número 196, ubicado en la Parroquia San Antonio, Cantón Quito, provincia de Pichincha.

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de cada período, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Cuenta ajustada:		
Saldo al inicio de cada período	1.321.608	1.046.210
Compras	220.802	80.710
Ventas	-	24.812
Saldo al final de cada período	1.542.410	1.101.908

	31.12.2017	31.12.2016
Depreciación ajustada:		
Saldo al inicio de cada período	579.941	489.219
Gasto del año	138.763	108.993
Ventas	-	19.267
Saldo al final de cada período	718.704	579.941

La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no, ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicaciones de deterioro significativo.

B. Propiedades de inversión.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a la adquisición del 50% de los derechos y acciones del lote de terreno asignado con el número 3, ubicado en la avenida El los graduados de la parroquia Chaparral, cantón Quito, provincia de Pichincha, según la escritura de compra-venta-hipoteca otorgada y grabación de enajenar por US\$420.000. (Nota 15)

B. Otros activos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada período, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Sistemas administrativos contables	20.600	20.600
Sistema software antivirus	3.600	3.600
Sistema software office	1.000	1.000
	25.200	25.200
Riesgo acumulación acumulada	22.896	25.200
	2.304	0.000



C.A. CASTER S. A.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros

El movimiento del saldo de la cuenta amortización acumulada al cierre de cada período, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Cuenta ajustada:		
Saldo al inicio de cada período	19.132	19.708
Amortización del año	1.624	1.624
Saldo al final de cada período	21.956	19.132

10. Obligaciones bancarias y subrogos:

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada período, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Banco Pichincha C. A.		
Préstamo, fondos propios/productos empresariales, vencimiento final 08 de febrero de 2017, a la tasa del 5.75% anual	(1)	90.000
Subrogos	24.377	1.872
	24.377	91.872

(1) Al 31 de diciembre de 2016, correspondió a pagar a la orden firmado por la Gerencia general.

11. Cuentas por pagar:

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada período, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Proveedores del exterior	226.445	413
Proveedores nacionales	90.295	90.295
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1.879	1.820
Servicio de Fuentes Internas	22.628	94.980
Compañías relacionadas	(2)	1.707.061
Anticipo de clientes	1.696	210
Otros	749	779
	3.094.741	2.608.850

12. Gastos acumulados por pagar:

● info@caulier.com.ec
● www.caulier.com.ec

● +593 3 235 0339 ext. 07
● Av. de la Granada 09-232 y Av. Cuyaflores
Quito - Ecuador



IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

			31.12.2017	31.12.2016
Intereses por pagar	(1)	23	65,931	65,931
Otros			892	892
			66,793	66,793

(1) Correspondiente al 1% de dividendos de 2017 y 2016 a informar a favor de accionistas y partes relacionadas por años anteriores.

13. Obligaciones con los trabajadores.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

			31.12.2017	31.12.2016
Participación de los trabajadores	(1)			
Saldo al inicio de cada periodo			-	6,130
Provisiones del año			5,025	-
Pagos efectuados			-	(21,130)
Saldo al final de cada periodo			5,025	-
Beneficios sociales:				
Saldo al inicio de cada periodo			33,186	33,294
Provisiones del año			15,564	13,550
Pagos efectuados			(15,897)	(13,616)
Saldo al final de cada periodo			32,853	33,228
			37,878	33,228

(1) De acuerdo a los lineamientos legales, la Compañía debe deducir el 10% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

14. Impuesto a la renta.



C.A.S.T.E.R. S. A.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha sido aplicando la tasa del 22%, respectivamente, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta fue preparada por la Compañía considerando la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a las operaciones.

	31.12.2017	31.12.2016
(Pérdida) Utilidad según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta	33,565	(1,699)
Base para la participación a trabajadores	33,565	(1,699)
15% participación a empleados	5,035	-
(Pérdida) Utilidad después de participación a empleados	28,530	(1,699)
Más gastos no deducibles	14,199	4,420
Base imponible	42,729	2,721
Impuesto a la renta afectado por el 22%	9,401	599

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada período, fue como sigue:

	Nota	31.12.2017	31.12.2016
Saldo al inicio de cada período		(32,361)	(35,420)
Provisión del año		9,401	
Anticipo impuesto a la renta		(26,871)	(20,438)
Retenciones en la fuente del año		(14,646)	(11,925)
Compensación de retenciones		-	35,420
Saldo al final de cada período	5	(34,362)	(32,361)

15. Pasivo a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada período, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Préstamos		
Préstamo para compra-venta con reserva de dominio; automóvil Peugeot año 2012 (1)	4,000	28,931



IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros

		31.12.2017	31.12.2016
Proveedor activos fijos:	(2)		
Rivadeneira Muñoz José Gilberto		144,000	380,000
		144,000	380,831
Menos: porción corriente de activo a largo plazo		144,000	384,831
			144,000

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está sin garantía de compra-venta con reserva de dominio, valor actual US\$18,990.

(2) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a la adquisición del 50% de los derechos y acciones de del lote de terreno asignado con el número 1, ubicado en la avenida De los granados de la parroquia Chapinuz, cantón Quito, provincia de Pichincha, según la escritura de compra /venta-hipoteca abierta y prohibición de enajenar por US\$620,000. (Nota II)

Años	31.12.2017	31.12.2016
2018	-	144,000
	-	144,000

16. Jubilación patronal y desahucio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Jubilación patronal:		
Saldo al inicio de cada periodo	8,891	8,536
Provisión del año	2,479	755
Saldo al final de cada periodo	11,361	8,891
Desahucio:		
Saldo al inicio de cada periodo	11,336	11,508
Provisión del año	2,221	-
Pagos del año	-	238
Saldo al final de cada periodo	13,541	11,325
	25,952	20,213

Jubilación patronal: El Código del Trabajo establece que: los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponden por ser afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



CASTER S. A.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada período, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Saldo al comienzo del año	8,390	8,336
Costo laboral por servicios	1,247	1,013
Costo financiero	405	398
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en el ORO	758	575
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(1,895)
	(1,261)	8,011

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Caster S.A. Importaciones y Exportaciones, ha registrado la obligación patronal, para sus trabajadores, con más de 10 años de tiempo de servicio y trabajadores con menos 10 años de tiempo de servicio.

Beneficiarios por discapacidad – El Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por discapacidad solicitada por el empleado o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada período, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Saldo al comienzo del año	11,319	(1,558)
Costo laboral por servicios	1,549	1,500
Costo financiero	542	413
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida en el ORO	(285)	(294)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(1,995)
	(1,541)	(1,318)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente (Fidel Tamayo Consultores PAJCO Cía. Ltda.) Registro de la Superintendencia de Bancos No. PCA-2007-004. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abajan a resultados durante el reconocimiento de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la tanda de fluctuación.



IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros

Las hipótesis actuariales supuestas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se producirán al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

El análisis de sensibilidad para el año 2013 consideró los siguientes datos:

	Subtención patronal	Beneficiarios por asegurado
Tasa de descuento	6.50	-
Tasa de incremento salarial	2.40	-
Tasa de rotación (promedio) %	3.88	-

La tasa de incremento de salarios tiene un rol muy importante al momento de evaluar las provisiones, ya que es una tasa que se estima en el largo plazo y será de gran ayuda al evaluar los efectos que tiene con las distintas variaciones, ya que permite establecer el efecto que tendría el cambio de las provisiones por modificaciones en las remuneraciones de los participantes. Esta variable juega un papel distinto al interés actuarial ya que si se aumenta, el pasivo (CBO) crece, y en sentido contrario disminuir.

El análisis de sensibilidad presentada anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en los supuestos se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad (base), para proyectos de los cálculos actuariales son:

	31.12.2017	31.12.2016
Tasa (%) de descuento	6.50%	6.50%
Tasa (%) de incremento salarial	2.40%	2.40%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:



CASTER S. A.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros

	31.12.2017	31.12.2016
Costo laboral por servicios	3,146	2,514
Costo financiero	996	818
Rendita (pérdida) actuarial reconocida en el CDO	499	171
Efecto devaluaciones y liquidaciones anticipadas	-	(3,377)
	<u>5,641</u>	<u>126</u>

De acuerdo con NIC 19 "Beneficios a los empleados", la jubilación patronal y desahorro corresponden por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertas requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantendrá el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahorro, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

La determinación del valor de la obligación requiere de estimaciones sobre hipótesis actuariales respecto de variables demográficas, tasas de mortalidad (Tabla 8195 2002), tasas de rotación, variables financieras, incrementos salariales (3.40%) y tasas de descuento (5.50%) determinadas en referencia a la tasa de interés para los bonos del estado ecuatoriano a la fecha del balance, publicada por el Banco Central del Ecuador.

En el estudio actuarial se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas.

12. Impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se han legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se diferan a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Saldo al 31.12.2017	Aumento/ Disminución	Saldo al 31.12.2016
Cuentas por cobrar	1,000	-	1,000
Jubilación patronal y desahorro	1,000	-	1,000



WASTER S.A.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros

Total Activos por Impuestos Diferidos	1.399	-	1.399
	Saldo al 31.12.2017	Aumento/ Disminución	Saldo al 31.12.2018
Propiedad, maquinaria y equipo (1)	13.000	-	13.000
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	13.000	-	13.000

(1) Se origina por el reconocimiento de impuestos diferidos relacionados con la depreciación de la propiedad, maquinaria y equipos.

18. Capital social

Esta constituida, al 31 de diciembre de 2017 y 2018 por 73.760 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente.

19. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

20. Resultados acumulados por adopción de NIIFs

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF (s)" completas, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las

"NIIF (s)", que generaron un saldo acreedor, serán cancelados en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas y los del ejercicio económico concluido, si los hubiera, utilizado en absorber pérdidas o devueltos en el caso de liquidación de la compañía.

De registrarse un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, y los futuros.

21. Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).



CASTER S. A. **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES** Notas a los Estados Financieros

22. Transacciones con partes relacionadas.

	Nota	31.12.2017	31.12.2016
Cuentas por pagar:	11		
Alfonso Americana OCT		383,044	150,650
Castillo Terán Pablo		404,963	278,678
Castillo Salazar Hernán		71,946	71,946
Castillo Terán Hernán		589,809	397,518
Castillo Terán María Soledad		181,793	138,490
Castillo Terán Carolina		809,208	671,833
HCT Import & HCT Export LLC		23,396	87,488
Terán Caicedo Amanda		644,179	528,498
Elle S. A.		40,000	-
		3,158,218	2,757,091

	Nota	31.12.2017	31.12.2016
Gastos acumulados por pagar:	12		
Intereses:			
Castillo Terán Hernán		7,840	7,840
Castillo Salazar Hernán		15,680	15,680
Castillo Terán María Soledad		1,960	1,960
Castillo Terán Carolina		24,171	24,171
Terán Caicedo Amanda		4,412	4,412
Terán Caicedo Carlos		11,998	11,998
		65,931	65,931

	31.12.2017	31.12.2016
Ventas e ingresos:		
Castillo María Elena	75,526	75,058

	31.12.2017	31.12.2016
Gastos:		
Pólizas:		
Castillo Terán Hernán	7,364	12,262
Castillo Terán Soledad	5,046	1,046
Castillo Terán Carolina	895	2,685
Castillo Terán Pablo	3,364	3,364
Castillo Salazar Hernán	-	-



CASTER S. A. **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES** Notas a los Estados Financieros

	31.12.2017	31.12.2016
	18,000	61,257

	31.12.2017	31.12.2016
--	------------	------------

Castros:

Participación:

Castro Terán Hernán	14,708	19,172
Castro Terán Soledad	6,400	5,046
Castro Terán Carolina	5,790	3,885
Castro Terán Pablo	6,400	6,728
Castro Salazar Hernán	-	-
Terán Casado Amanda	-	16,212

33,308 50,043

	31.12.2017	31.12.2016
--	------------	------------

Castros:

Mantenimiento Indagado:

Castro Terán Hernán	-	11,376
Castro Terán Soledad	3,462	19,260
Castro Terán Carolina	10,280	17,675
Castro Terán Pablo	6,400	6,410
Castro Salazar Hernán	18,400	-
Terán Casado Amanda	12,000	-
Affinity Americana (CT)	16,700	13,617

127,442 128,238

	31.12.2017	31.12.2016
--	------------	------------

Castros:

Endeudado:

Castro Terán Pablo	110,000	10,000
Castro Terán Hernán	10,000	-

120,000 10,000

	31.12.2017	31.12.2016
--	------------	------------

Castros:

Suministro:

Terán Casado Amanda	6,000	-
---------------------	-------	---

6,000 -



ASTER S. A. **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES** Notas a los Estados Financieros

23. Contratos.

Compensan la Compañía Caster S. A. Importaciones y Exportaciones y las partes relacionadas, para realizar trabajos de fletes, publicidad, mantenimiento de bodegas, bodegajes y suministros para productos que comercializa la Compañía.

El plazo de los contratos es por el año 2017 y 2018, respectivamente.

24. Ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Venta de bienes gravados con tarifa 12%	2,995,008	2,798,643
Otros servicios	11,833	7,799
	<u>3,006,841</u>	<u>2,798,442</u>

25. Costo de ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Costo de ventas	<u>(1,679,771)</u>	<u>(1,679,740)</u>
	<u>(1,679,771)</u>	<u>(1,679,740)</u>

26. Gastos de Administración y ventas.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Sueldos y beneficios sociales	(132,671)	(120,230)
Indemnizaciones y otros beneficios	(36,824)	(56,293)
Aportes a la seguridad social	(13,326)	(15,838)
Honorarios profesionales	(8,373)	(4,362)
Arrendos	(9,095)	(46,029)
Mantenimiento y reparaciones	(246,958)	(219,218)
Combustibles y lubricantes	(1,470)	(4,388)
Promoción y publicidad	(33,508)	(109,841)
Suministros y materiales	(17,867)	(23,385)
Transporte	(35,380)	(85,174)
Provisión jubilación patronal	(2,470)	(355)
Provisión para desahucio	(2,221)	-
Bodegajes	(200,900)	(90,000)
Seguros	(52,821)	(41,648)
Gastos de gestión	(548)	(1,190)



IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Notas a los Estados Financieros

	31.12.2017	31.12.2016
Impuestos contribuciones y otros	(1,470)	(5,880)
Gastos de viaje	(30,440)	(52,527)
Depreciación y amortización	(135,238)	(113,847)
Servicios públicos	(11,489)	(12,240)
Impariciones	-	(499)
Gastos generales	(57,278)	(78,170)
Empleados	(35,562)	-
Otros	(11,826)	(75,181)
	(1,071,693)	(1,107,344)

27. Precios de transferencia.

El Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 27de mayo de 2015, emitió la resolución No. NAC-GERENCIAL-00000495, en la que establece en el Artículo 3. Ámbito aplicable: "Las suplen pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000,000.00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000,000.00), dichos suplen pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Adicionalmente al Artículo 3. Operaciones no contempladas: Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que corresponden a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o indemnizaciones de cuentas corrientes de activos, pasivos o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o ingresos del suplen pasivo, imputados a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía resolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, esta fiscal aplicará tanto para el suplen pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas.

CASTER S. A.
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
Notas a los Estados Financieros

- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales, con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o;
 2. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la Renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acceja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador o operador de una zona especial de desarrollo económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
 - Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en países fiscales.

Además establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales o regímenes fiscales preferentes;
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.²

28. Administración de riesgos.

28.1 Gestión de riesgos.

CASTER S. A. Importaciones y Exportaciones, está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes, aprobadas y revisadas por la Administración de la Compañía.

28.2 Riesgo de mercado.

Las ventas de **CASTER S. A. Importaciones y Exportaciones**, provienen de pedidos locales y del exterior. El grado de diferenciación en la industria ha generado un mercado altamente competitivo.

CASTER S. A.
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
Notas a los Estados Financieros

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los inventarios y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores de la actividad comercial. Cabe señalar que **CASTER S. A. Importaciones y Exportaciones**, tiene actividad en el mercado nacional en su mayoría.

La Administración de la Compañía es quien determina el control de estos riesgos, así como sus estrategias específicas mediante los análisis periódicos de tendencias de las diferentes variables que inciden en los niveles de tasas de interés, por lo tanto consideramos a este riesgo dentro de los parámetros razonables.

18.3 Riesgos financieros.

Los principales riesgos financieros a que la Compañía está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen los riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de condiciones en el mercado financiero.

(a) Riesgo de tasa de interés.

La Compañía **CASTER S. A. Importaciones y Exportaciones**, enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es controlado por la Compañía a través de una combinación entre los préstamos a tasa fija como variables.

(b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge principalmente del eventual incumplimiento de los clientes, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la Compañía operar preferentemente con bancos, instituciones financieras con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Compañía.

(c) Riesgo de liquidez.

Este riesgo se generaría en la medida que la Compañía no pudiera cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. La sólida solvencia de **CASTER S. A. Importaciones y Exportaciones**, se fundamenta en una estructura de costos competitiva que le permite enfrentar la volatilidad del mercado en los pedidos/facturación y una adecuada posición financiera basada en la mantención y generación de efectivo.

18.4 Riesgos operacionales.

Riesgo operacional surge de la probabilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por deficiencias o fallas en los procesos de:

(a) Recursos humanos.

CASTER S. A.
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
Notas a los Estados Financieros

Constituyen los empleados y trabajadores vinculados directamente con la ejecución de los diferentes procesos de la Compañía.

(b) Recursos tecnológicos.

Son todos los equipos con su software respectivo, que mantiene la Compañía para soportar sus procesos.

(c) Proceso.

Son todas las acciones o actividades que la Compañía dispone, para transformarse en un producto final o comercial para sus diferentes clientes.

CASTER S. A. Importaciones y Exportaciones, tiene definido procedimientos tendientes a que se administran adecuadamente sus riesgos operativos de acuerdo con los lineamientos de las entidades reguladoras y de sus departamentos, basados en sistemas de reportes internos y externos.

29. Eventos subsiguientes.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de este informe 18 de abril de 2018, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



SRA. ARAÑA CAICEDO
GERENTE GENERAL



ECON. CARLOS TERAN CAICEDO
CONTADOR GENERAL